

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	29-06-2015 1:33	P	existe visita técnica ?
	03-08-2015 16:15	R	R: Ver aclaración en portal
2	30-06-2015 9:59	P	Sobre la pregunta anterior: Colega por favor lea las bases antes de preguntar.
	03-08-2015 16:15	R	No aplica respuesta
3	06-07-2015 16:39	P	Estimados, Querría saber la fecha exacta de la visita. Pone que tres días antes de vencimienbto de plazo para formular consultas, pero quería saber si puedo ir cualquier día en el horario estipulado en el anexo 9 o hay un día concreto. También si hay que avisar de la visita, es decir el procedimiento para la visita. Gracias de antemano
	03-08-2015 16:15	R	R: No se puede asistir cualquier día. El día de la visita se realizará un acta de asistencia, que es excluyente para la evaluación de la oferta. Diríjase al punto 6 de las bases administrativas
4	06-07-2015 16:39	P	Se puede ir más de un día a visitar el centro?
	03-08-2015 16:15	R	No.
5	06-07-2015 16:40	P	Buenas tardes, En cuanto a la ponderación del 99% para la parte técnica y el 1% para la parte económica no entiendo como esto aplica, ya que he leído que definitivamente se adjudica a la empresa que de la menor oferta económica. ¿Me lo pueden aclarar por favor?
	03-08-2015 16:16	R	R: La ponderación de 99% para la parte técnica y el 1% para la parte económica no aplica. La licitación se resuelve según el punto 8.5 de las bases de licitación.
6	06-07-2015 16:43	P	Estimados, ¿Para presentar la oferta como consorcio este ha de ser notariado o no?
	03-08-2015 16:17	R	No. Sólo se exige con firma ante Notario si resulta adjudicado el Consorcio.
7	06-07-2015 16:44	P	En cuanto a los pagos. La parte que pone que se hará un pago del 15% por la documentación y la visita...¿Serian tan amables de especificar que documentación y a que visita se refieren? Gracias y un cordial saludo,
	03-08-2015 16:17	R	La modalidad de pago está en los puntos 11 y 16 de las bases administrativas. Agradeceremos contabilizar la experiencia de los profesionales como experiencia de la empresa
8	09-07-2015 16:13	P	R: Dirigirse al punto 8,3.1 Criterios de Evaluación Técnica
	03-08-2015 16:17	R	
9	09-07-2015 16:14	P	¿Se puede presentar experiencia de una empresa subcontratista?
	03-08-2015 16:17	R	No. La subcontratación se autoriza una vez adjudicado y contratado. Entonces previa autorización de la Subsecretaría se autoriza la subcontratación parcial de obras.
10	13-07-2015 18:22	P	Que implicancia tiene el hecho de presentar un propuesta como parte de un consorcio y como oferente individual simultáneamente?
	03-08-2015 16:17	R	Las bases no lo prohíben.
11	13-07-2015 18:23	P	es factible presentar más de una propuesta por oferente?
	03-08-2015 16:17	R	Si.
12	21-07-2015 12:21	P	Atendidas las circunstancias de que este proyecto es de los pocos que se han ejecutado en al sector público. Solicitamos se acepten curriculums de los ingenieros nacionales y/o extranjeros que forma parte del equipo del oferente, esta práctica se hace cada día en la gran minería ya genera mayor confiabilidad en la buena instalación y funcionamiento de un proyecto.
	03-08-2015 16:17	R	R: La evaluación Técnica considera en la letra b) el equipo de trabajo en relación a la experiencia tanto del jefe de proyecto como la del instalador
13	21-07-2015 12:25	P	Solicitamos se acepte la presentación de una empresa nacional asociada a una extranjera ya sea bajo la figura jurídica de consorcio o un simple joint venture notariado pero con todas las responsabilidades legales y administrativas asumidas por el oferente nacional

			R	No. Las bases admiten el consorcio y exigen responsabilidad solidaria expresa y representante común.
14	03-08-2015 16:17 21-07-2015 12:26		P	favor verificar y ratificar la radiación solar recibida en Santiago
			R	R: Toda la información entregada es informativa y deberá ser considerada como referencial. Esta información deberá ser corroborada para la realización de la propuesta de cada empresa.
	03-08-2015 16:17		R	Durante la visita se comentó que una empresa realizó un estudio previo de la factibilidad de la instalación fotovoltaica en el GAM, compartirán los datos de ese estudio en
15	22-07-2015 15:19		P	mercado público con el resto de empresas?
	03-08-2015 16:17		R	R: El informe se subirá al portal como información referencial.
16	22-07-2015 15:33		P	¿Quiéren que la empresa instaladora ponga piso técnico a lo largo de todos los módulos fotovoltaicos para facilitar la mantención?
	03-08-2015 16:17		R	R: Si, dirijase al punto 3.10 de las bases técnicas y Anexo 9 en medidas de seguridad
17	22-07-2015 17:15		P	Los grupos electrógenos alimentan al mismo tablero al cual se conectará la planta fotovoltaica? (sistema de emergencia según las bases), o son conexiones separadas.
	03-08-2015 16:17		R	R: Si. El grupo electrógeno alimenta las cargas donde se proyecta la inyección de energía del sistema fotovoltaico.
18	23-07-2015 10:06		P	¿Cuál es el punto exacto donde se debe instalar la pantalla en el hall del edificio A? (distancias)
	03-08-2015 16:18		R	R: No hay punto exacto, será designado en conjunto con la empresa que adjudique la obra, en la etapa de ingeniería de detalle. Para efectos de distancia, considerar la máxima entre el tablero eléctrico y el primer piso del edificio.
19	23-07-2015 17:53		P	En cuanto a la empresa que realizó el anteproyecto ¿ No consideran que esta tiene una ventaja con respecto a las demás? Esto se podría considerar como conflictos de interés.
	03-08-2015 16:18		R	R: Se entiende que al publicar el documento, todas las empresas están en igualdad de condiciones.
20	24-07-2015 14:17		P	En el punto 8.3.1 letra a se dice "Se entenderá que una experiencia o proyecto es un sistema instalado sobre un inmueble". Se aceptan instalaciones on-grid sobre suelo?
	03-08-2015 16:18		R	R: Si. Esto no es excluyente según lo indicado en las bases administrativas punto 8.3.1 letra a) Experiencia del proponente en trabajos similares al requerido en el proyecto licitado.
21	24-07-2015 14:17		P	Para instalaciones realizadas en el extranjero, qué documento se acepta como reemplazo del formulario N°6?
	03-08-2015 16:18		R	Ninguno
22	24-07-2015 14:19		P	Para el inversor, se dice "tiene servicio técnico en Chile verificable por el mandante".
	03-08-2015 16:18		R	Cómo se realiza tal verificación? R: De acuerdo a la información presentada por el oferente en el Anexo N°5
23	24-07-2015 14:36		P	Qué documentación se acepta para acreditar experiencia del Jefe de proyectos?
	03-08-2015 16:18		R	R: Se debe completar el Anexo N°5 y adjuntar el Curriculum Vitae del profesional.
24	24-07-2015 14:37		P	Qué documentación se acepta para acreditar experiencia del instalador eléctrico?
	03-08-2015 16:18		R	R: Se debe completar el Anexo N°5 y adjuntar Curriculum Vitae y poseer Licencia Clase A o B

			Somos una empresa española con filial en Chile (Rut de empresa chilena). La matriz tiene amplia experiencia en España. Puede postular la filial en Chile y acreditar la experiencia de la matriz en España o debe postular necesariamente la matriz española?
25	24-07-2015 16:32	P	
	03-08-2015 16:18	R	La experiencia es del oferente y del equipo de trabajo.
26	27-07-2015 12:15	P	¿El precio Total en la oferta debe ir neto o con IVA?.
	03-08-2015 16:18	R	R: Se evalúa la oferta, entendiendo que el Total Incluye IVA.
27	27-07-2015 12:16	P	¿La ingeniería se considera dentro del IVA?.
	03-08-2015 16:18	R	Sí
28	27-07-2015 12:16	P	¿Los grados de inclinación son orientativos o excluyentes si no se cumplen?
	03-08-2015 16:18	R	R: Debe ser según lo indicado en el Anexo N°9 y el punto 3.2 de las Bases Técnicas
29	27-07-2015 12:17	P	¿Cuál es el formato para presentar a una persona que se subcontrata para la instalación? Ninguno. En esta etapa se evalúa la experiencia del oferente. Si resulta adjudicado y la Subsecretaría lo autoriza puede subcontratar parcialmente.
	03-08-2015 16:18	R	En cuanto a la estructura de montaje, se dice que debe ser de aluminio. Nuestra empresa está trabajando con un sistema innovador reconocido internacionalmente con cables de acero como soporte. Es posible postular con este sistema con las debidas justificaciones de su uso?
30	27-07-2015 13:47	P	R: Sí, no obstante deberá cumplir el estándar mínimo exigido en el punto 3.2 "Estructura de Soporte" con su respectiva memoria de cálculo de estructura.
	03-08-2015 16:18	R	
			No entiendo cómo se aplicará el criterio de evaluación. Por una parte, se dice que OFERTA TÉCNICA representa el 99% y OFERTA ECONÓMICA el 1%. Sin embargo, en las bases se afirma "Serán adjudicadas las ofertas que cumpliendo con el mínimo técnico exigido presente la menor oferta económica." Esto es una contradicción, ya que entre 2 proyectos, si uno tiene 100 puntos (puntaje máximo) en evaluación técnica y otro sólo 70 (puntaje mínimo exigido), al segundo le bastará con ofertar \$1 menos para ganar. Siendo que se si aplican los porcentajes 99% y 1% ganaría el proyecto que obtiene 100 puntos en evaluación técnica. Por favor, aclarar.
31	27-07-2015 14:49	P	
	03-08-2015 16:19	R	R: Bases Administrativas. Favor ver respuesta 5.
32	27-07-2015 15:38	P	Favor subir los anexos en formato modificable (word). Gracias
	03-08-2015 16:19	R	Por normas de seguridad de la información no puede proporcionarse formatos editables.
33	28-07-2015 10:20	P	¿Por qué en el anexo N°4 en el ítem ingeniería de detalle se especifica precio unitario 2?
	03-08-2015 16:19	R	¿Se debe considerar como 2 ingenierías de detalle?
34	28-07-2015 10:23	P	No, es un error de transcripción.
	03-08-2015 16:19	R	¿Existen obras eléctricas adicionales? Por favor señalar cuáles
		R	Son las que identifique el oferente en la visita a terreno y todas las que sean necesarias para el total cumplimiento de las presentes bases.
35	28-07-2015 12:01	P	Entendemos que para la presentación de la oferta en modalidad de Consorcio, en el capítulo I: Bases Administrativas. Numeral 5, sólo es necesario que una de las partes presente la oferta. Favor confirmar.
	03-08-2015 16:19	R	La oferta es del Consorcio.
		R	Entendemos que para la presentación de la Boleta de Garantía en la modalidad de acuerdo de consorcio, en el capítulo I: Bases Administrativas. Numeral 7.1, sólo es necesario que uno de los integrantes del consorcio tome y presente una única boleta de garantía?.
36	28-07-2015 12:03	P	Favor confirmar.
	03-08-2015 16:19	R	Así es.

37	28-07-2015 12:03 03-08-2015 16:20	P R	Entendemos que para la presentación de la oferta en modalidad de Consorcio, de acuerdo al capítulo I: Bases Administrativas. Numeral 5.2.4, sólo son requeridos los antecedentes administrativos de las empresas que conformen el consorcio, y no es necesario constituir una nueva Sociedad?. Favor confirmar Así es.
38	28-07-2015 12:04 03-08-2015 16:20	P R	Entendemos que se considerará la experiencia de los proponentes en trabajos similares al requerido en los proyectos licitados, para las empresas que están conformando el Consorcio. Favor confirmar. Es la experiencia de todas las personas, naturales y/o jurídicas que integren el consorcio.
39	28-07-2015 12:08 03-08-2015 16:20	P R	Bases Administrativas . Capitulo 5.2 Anexos Administrativos. Se solicita que los anexos administrativos se envíen en formato Word para su posterior llenado, y escaneos R: No es posible, por seguridad de la información publicar archivos editables.
40	28-07-2015 12:08 03-08-2015 16:20	P R	Bases Administrativas .Capitulo 8.3 Evaluación Técnica. Para la acreditación de la experiencia del proponente en trabajos similares al requerido en el proyecto licitado, se puede considerar la suma de los trabajos realizados con capacidad instalada mayor o igual a 5 KW. R:No. Dirigirse al punto 8.3.1 letra b)
41	28-07-2015 12:09 03-08-2015 16:20	P R	Una vez que se publiquen las respuestas, favor aumentar el plazo ya que es muy poco el tiempo para estudiar la licitación al cierre de esta. R: No se contempla aumento de plazo para preparar ofertas
42	28-07-2015 12:21 03-08-2015 16:20	P R	Entendemos que si se quiere acreditar la experiencia internacional, es necesaria la firma del Nombre dueño/ Representante Legal o sólo basta con el email de contacto. Favor confirmar. Procede acreditarla completando lo solicitado en el anexo respectivo, más la carta de referencia con las menciones exigidas.
43	28-07-2015 12:22 03-08-2015 16:20	P R	Del punto N°3 de las Bases Administrativas, de las ETAPAS Y PLAZOS. Del cierre y recepción de ofertas. ¿Se entiende que el plazo de 2 días para presentar ofertas, es solo en el evento de no existir ninguna presentada en el sistema?. Si. Ese aumento sólo tiene lugar si a la hora de cierre no se han recibido ofertas en el portal.
44	28-07-2015 12:22 03-08-2015 16:20	P R	Del punto N°3 de las Bases Administrativas, de las ETAPAS Y PLAZOS. De la adjudicación. ¿Es decir que el plazo para adjudicar, no tiene fecha para su determinación?. Es la indicada por las bases que puede ampliarse fundadamente.
45	28-07-2015 12:22 03-08-2015 16:20	P R	Del punto N°4 de las Bases Administrativas, de los OFERENTES. Respecto de las personas naturales y/o Jurídica extranjeras. ¿Deberán contar con experiencia afín al objeto de la presente propuesta, esto como se deberá acreditar, entendemos que por certificados de experiencia de obras, contratos y recepciones definitiva del mismo tipo de la propuesta que convoca la presente Licitación? R Carta de referencia con factura o documento tributario.
46	28-07-2015 12:23 03-08-2015 16:21	P R	Del punto N° 6 de las Bases Administrativas especiales. De la Visita a Terreno. ¿Se indica que es obligatoria, frente a éste escenario es factible que el mandante acompañe en el proceso de aclaraciones que oferentes participaron del referido proceso?. R: El listado se encuentra publicado

47	28-07-2015 12:24 03-08-2015 16:21	P R	Del punto N° 7 de las Bases Administrativas especiales. De la Vigencia de las ofertas. ¿Transcurrido el plazo de 90 días indicado en éste punto, faculta al oferente a desistirse de la oferta presentada? Sí
48	28-07-2015 12:25 03-08-2015 16:21	P R	Del punto N° 7.1 de las Bases Administrativas. De la Boleta de Garantía de Seriedad de la oferta. ¿Las cauciones de seriedad a la oferta deben ser a la vista, o pagadera con aviso previo?. ¿Entendemos puede ser endosada por un tercero en favor del mandante?. Pagaderas a la vista. Pueden tomarse por un tercero a nombre de la Subsecretaría indicando la oferta que garantizan.
49	28-07-2015 12:26 03-08-2015 16:21	P R	Del punto 8.3.1 de las Bases Administrativas. De la experiencia de proponentes en trabajos similares al requerido en proyecto Licitado. Respecto de la experiencia extranjera. ¿Esta deberá encontrarse en español, y en caso contraria, deberá estar traducida, consularizada y protocolizada?. Favor confirmar. R: Las cartas de referencia pueden completarse en idioma inglés. Ver Anexo 8B.
50	28-07-2015 12:26 03-08-2015 16:21	P R	Del punto 8.3.1. de las Bases Administrativas. De la experiencia requerida. ¿solo servirá para acreditar experiencia la carta de referencia, solicitada en este punto?. ¿Es decir que cualquier otra documentación que se acompañe y que sirva para acreditar experiencia, no será validada? R: Se considera válida la experiencia que presente los documentos solicitados en el punto 8.3.1 literal a)
51	28-07-2015 12:27 03-08-2015 16:21	P R	Del punto 8.3.1. de las Bases Administrativas. De la experiencia requerida. Del equipo de trabajo. ¿Cómo se certificara el equipo de trabajo en la experiencia señalada en los formatos solicitados por el mandante? R La subsecretaría podrá contactar a los clientes para verificar la información.
52	28-07-2015 12:27 03-08-2015 16:21	P R	Del punto 10, de las Bases Administrativas. De la adjudicación. ¿Cuál es el plazo máximo que dispone el mandante para determinar la adjudicación desde que inicia el proceso de apertura de propuestas?. R El establecido en las bases, que puede ampliarse fundadamente.
53	28-07-2015 12:29 03-08-2015 16:21	P R	Del punto 1. de las Bases Administrativas. Del orden de prelación de las bases que regulan la presente Licitación. ¿Qué sucede frente a una eventual controversia entre las bases que conforman la presente Licitación, que documento y/o antecedente prevalecerá frente a otro y de qué forma se interpretara esta resolución?. R Las bases no contemplan prelación de instrumento, por lo tanto de existir una eventual contradicción se dictará el acto administrativo correspondiente modificandolas.
54	28-07-2015 12:29 03-08-2015 16:21	P R	Del punto 10 de las Bases Administrativas. De la Adjudicación. ¿Cuál es el plazo máximo que dispone el mandante para evaluar las ofertas presentadas y consecuentemente comunicar la notificación de la propuesta? R El contemplado para la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.
55	28-07-2015 12:30 03-08-2015 16:22	P R	Del punto 10.2 De las Bases Administrativas. De los Antecedentes para la suscripción del contrato. ¿La entrega de los antecedentes señalados en el punto 10.2 en sus letra a) y g) información y documentación solicitada al adjudicado, deberá ser sólo efectuada –por parte del adjudicado- una vez se haga llegar la carta- del mandante- que requiera, que y cuáles documentos? R Se requerirá al adjudicado por la Subsecretaría.

56	28-07-2015 12:31 03-08-2015 16:22	P R	Del punto 10.4 de las Bases Administrativas. De la Garantía de Operación. ¿En qué momento debe ser entregada la garantía señalada en este punto, toda vez estimamos que conforme a su naturaleza debiera ser una vez recepcionada provisoriamente la obra? R: Ver punto 10.4 Garantía de operación.
57	28-07-2015 12:31 03-08-2015 16:22	P R	Del punto 10.7 de las Bases Administrativas Generales, del Contrato. Respecto al tipo de contrato ¿Este deberá reducirse a Escritura Pública? o ¿Instrumento Privado? R instrumento privado aprobado por Decreto.
58	28-07-2015 12:32 03-08-2015 16:22	P R	Del punto 10.7 de las Bases Administrativas Generales, Del Contrato. ¿En el evento que el Contrato debe ser reducido a Escritura Pública, puede el Contratista adjudicado proponer Notaria con el objeto de facilitar todos los protocolos de firma del futuro instrumento? R No aplica.
59	28-07-2015 12:32 03-08-2015 16:22	P R	Del punto 10.7 de las Bases Administrativas Generales, Del Contrato ¿Se puede hacer entrega del borrador del contrato?. Ya que esto faculta y permite a los participantes conocer el contrato, frente al poco tiempo, para efectuar eventuales observaciones que puedan presentarse en la etapa de firma y posterior formalización. R Ello no se contempla en las bases.
60	28-07-2015 12:33 03-08-2015 16:22	P R	Del punto 10.7 de las Bases Administrativas Generales, Del Contrato. ¿en el evento que el contrato no se suscriba en tiempo y forma por razones imputables al mandante, estos días operaran en favor del contratista adjudicado en igual número de días en que se provocó el atraso? R La vigencia del contrato se extiende a contar de la total tramitación del Decreto aprobatorio. Excepcionalmente desde la fecha de suscripción del contrato.
61	28-07-2015 12:33 03-08-2015 16:22	P R	Del punto 6 de las Bases Administrativas Especiales. De la Adjudicación. ¿Cuál es el plazo máximo que dispone la comisión evaluadora determinado para estos efectos en las presentes Bases, para determinar quién será adjudicado de la propuesta? R Dentro de la fecha contemplada para adjudicar.
62	28-07-2015 12:35 03-08-2015 16:22	P R	Del punto 11 de las Bases Administrativas Especiales. De la forma de pago. ¿Cuál es el plazo máximo que tiene el mandante, para ya acompañado todos los antecedentes relativos al pago, el municipio pague los servicios encomendados? ¿Entendemos que en ningún caso, puede sobrepasar el pago dos meses por concepto de instalación, si al municipio si se ha acompañado toda la documentación que faculte al mandante a pagar? R R: No aplica
63	28-07-2015 12:36 03-08-2015 16:22	P R	Del punto 12 de las Bases Administrativas. De la vigencia del contrato. ¿Cuándo se hará efectiva el acta de entrega de terreno?. R La vigencia del contrato se extiende a contar de la total tramitación del Decreto aprobatorio. Excepcionalmente desde la fecha de suscripción del contrato.
64	28-07-2015 12:37 03-08-2015 16:22	P R	Del punto 13.3 de las Bases Administrativas. De las Multas. Se expresa que al superar el 10% de del valor contratado en multas, facultara al mandante a terminar en forma unilateral el contrato. ¿Frente a esta determinación, existe la facultad del adjudicado de apelar a esta eventual determinación?. R Proceden los recursos de la Ley N° 19.880.

			Del punto 16 de las Bases Administrativas. De la modalidad de Pago de Servicios.- ¿Cuál es el plazo máximo que dispone el mandante una vez entregada toda la documentación para efectuar el pago de los servicios, entendemos que cada etapa de pago, no podrá topar con la que precede y antecede respectivamente?.
65	28-07-2015 12:37	P	
	03-08-2015 16:22	R	El establecido en el punto 16 de las bases administrativas.
66	28-07-2015 13:19	P	¿Los anexos N° 4 y 5 deben ser subido al portal en formato nativo (excel)? o ¿Puede ser en PDF?
	03-08-2015 16:23	R	R: Puede ser en formato pdf. Para efectos de la inscripción a la ley 20.571, se requiere planos e informes eléctricos, sobre todo el informe de tierras. Estos documentos estarán disponibles o habrá que considerar su elaboración independiente
67	28-07-2015 14:42	P	R: Se debera considerar la verificación y medición del sistema de puesta a tierra, la cual debe estar dentro de los rangos establecidos en la NCH 4/2003. Los planos e informes eléctricos serán entregados al adjudicatario.
	03-08-2015 16:23	R	La malla de tierra y cableado existente del sistema de para-rayos, se podrá utilizar para aterrizar la estructura fotovoltaica?
68	28-07-2015 14:45	P	R: Se deberá verificar por parte del contratista la mejor opción, a través de la aprobación de la ITO
	03-08-2015 16:23	R	Se pondrá a disposición del instalador un sector de acopio/bodega de materiales y/o para instalación de faenas?
69	28-07-2015 14:47	P	R: Si, dirijase al Anexo 9 lugar disponible para almacenar materiales de obra
	03-08-2015 16:23	R	Se proveerá acceso a servicios sanitarios para el personal de instalación, o se deberá considerar el arriendo de este tipo de facilidades?
70	28-07-2015 14:49	P	R: Se dispondrá de baños públicos en el primer piso del edificio. Estos no pueden ser utilizados como salas de cambio o camarines.
	03-08-2015 16:23	R	Durante la visita a terreno se pudo apreciar las dificultades físicas y administrativas para acceso a la cubierta. Para la instalación se prevé usar los mismos accesos o habrá accesos alternativos?
71	28-07-2015 14:53	P	R: No hay accesos alternativos. La visita a terreno, es para que cada contratista analice las dificultades que tendrá, de forma de considerarla en su propuesta.
	03-08-2015 16:23	R	Durante la visita a terreno se pudo apreciar las dificultades físicas acceso a la cubierta. Para subir los materiales (estructura, pasillos técnicos, paneles, cables, etc.) se deberá considerar utilizar estos accesos o se deberá considera la contratación de medios de izaje independientes? De igual forma, y de considerar izaje independiente, la cubierta no presenta zonas de acopio, por lo que se deberá prever la contratación de grúa para la totalidad de la obra. Pueden confirmar esto?
72	28-07-2015 14:59	P	R: La visita a terreno, cumple la función para que cada contratista analice las dificultades que tendrá, de forma de considerarla en su propuesta.
	03-08-2015 16:23	R	Para la acreditación de experiencia, ¿se aceptarán cartas de referencia y boletas/facturas emitidas a nombre de sociedades, que por motivos de re-nombramiento, restructuración, fusión, separación, sub-contratación, u otros motivos, no corresponde directamente a la empresa licitante, sin embargo el equipo de trabajo, "know-how", seguimiento del proyecto fue realizado por el mismo grupo de profesionales que se presenta a esta licitación? ¿Esto podría quedar constatado por el mandante en la carta de referencia? y ¿Son las declaraciones juradas ante notario suficientes, para que el personal correspondiente acredite esto?
73	28-07-2015 15:48	P	
	03-08-2015 16:23	R	Procede acreditar el cambio de razón social con copia simple de escrituras o certificados que lo acrediten, al tenor del punto 5 de las bases administrativas.